



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00360-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor (a):
DIRECTOR(A) DE LAS IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL 02 QUE
CLASIFICARON A LA ETAPA MACRO REGIÓN DE LOS JEDPA 2025
Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DEL CRONOGRAMA OFICIAL DE LOS JUEGOS
ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS – JEDPA 2025,
MACRO REGIÓN 05.

Referencia: Expediente N° MPD2025-EXT-0848738

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la Dirección Regional del Callao ha establecido el cronograma oficial correspondiente a la etapa Macrorregional, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos que se desarrollará del 14 al 26 de setiembre de 2025.

Como es de conocimiento, la Provincia Constitucional del Callao es sede de la Macro Región 05 y está integrada por las Direcciones Regionales de Ica, Ancash, Lima Provincias, Lima Metropolitana y el Callao, quienes se darán cita en este evento del deporte escolar con sus delegaciones ganadoras de la etapa Regional.

En este sentido, las IIEE de la UGEL 02 que clasificaron a la Etapa Macrorregional cuentan con un cronograma de los encuentros deportivos que se desarrollarán en diferentes escenarios para su adecuada participación con sus delegaciones de deportistas, delegados y entrenadores, tanto como de estudiantes y padres de familia acompañantes y que se detalla en el anexo adjunto, para su conocimiento y acciones respectivas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SKVM/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0848738

CLAVE: D75EE6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

